



JORGE JESUS BAYOT BAZ (1 de 1)
Acta
Fecha Firma: 20/01/2026
HASH: 3b3b177ee64f52048f1d4d0d96a885da

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

EXP.: 163/2025

ASUNTO: Admisión a trámite del Reformado de Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación UA-4 y del procedimiento de Calificación Ambiental.

En relación al expediente de solicitud de Reformado de Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación UA-4 y del procedimiento de Calificación ambiental, admitido a trámite por Resolución de Alcaldía N.º 2025-0450 de fecha 30/12/2025, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 96 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, 191 de su Reglamento General, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre y 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por el plazo de **20 días**, contado desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Durante dicho plazo estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento en la siguiente dirección:

<https://elgarrobo.sedelectronica.es/transparency/5b8f0919-58c4-4404-b446-86c6d0acb208/>

Asimismo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En El Garrobo, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Jorge Jesús Bayot Baz

Cód. Verificación: EZ9EZG8YRLD7XHPYKELKFFDM
Verificación: <https://elgarrobo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

